

S O L I C I T U D - P R E G R A D O

NOMBRE Y APELLIDOS Camila Arancibia Elorza
CARRERA Antropología - Arqueología
CÉDULA DE IDENTIDAD 12026899-6
AÑO DE INGRESO 1996 AÑO de EGRESO 2006
DOMICILIO Manuel de Solos 95, depto 106
COMUNA Nítoa TELÉFONO 984417855
CORREO ELECTRÓNICO camilarancibia@gmail.com
FECHA DE SOLICITUD 11.12.2017

SOLICITA Acogerme a la Circular N° 34 para finalizar
el proceso de obtención de título profesional de
arqueóloga.

CAMILA ARANCIBIA

Firma

SEÑOR
ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Santiago, Diciembre 2017

Por medio de la presente vengo a solicitar a Usted la posibilidad de acogerme a la circular Nº 34, de fecha 27 de Octubre de 1999, con el objetivo de obtener mi título profesional considerando que egresé de la carrera de Antropología con Mención en Arqueología y realicé los seminarios de título el año 2006.

Anteriormente el año 2014, solicité acogerme a la circular Nº 34. Gracias a su respuesta positiva, realicé y aprobé, el mismo año, el Taller de Memoria y en septiembre del 2016 inscribí y aprobé con modificaciones el Proyecto de Memoria de Título "*Proyectos arqueológicos y comunidades locales. El caso de la Comuna Valdivia, Península Santa Elena, Ecuador*". No obstante, por motivos personales no ha sido posible a la fecha finalizar el proceso de Memoria de Título.

En el tiempo transcurrido entre la anterior solicitud y la presente, me he desempeñado de manera constante en diversas labores y actividades dentro del campo de la arqueología, las cuales respaldo en los documentos adjuntos que incluyen currículum vitae, boletas de honorarios y contratos de trabajo como comprobantes de las actividades laborales realizadas, certificados de participación en talleres o congresos, cursos realizados y publicaciones.

Esperando que mi petición sea considerada positivamente, y así poder concluir el proceso de obtención del título profesional, le saluda cordialmente,


Camila Alejandra Arancibia Elorza

12.026.899 - 6

Curriculum Vitae

Camila Alejandra Arancibia Elorza
Licenciada en Antropología con mención en Arqueología
Diplomada en Museología
Diplomada en Gestión del Patrimonio

Manuel de Salas 95, depto 106, Ñuñoa. Santiago
Teléfono: 569 84417855
Correo electrónico: camilarancibia@gmail.com

He abordado la arqueología desde el enfoque patrimonial, participando y desarrollando proyectos de educación patrimonial y de involucramiento comunitario en la puesta en valor del patrimonio arqueológico, tanto en Chile como en Ecuador. A su vez me he desempeñado tanto el ámbito privado como público, desarrollando y colaborando en la realización de línea de base arqueológicas para proyectos en evaluación ambiental y en el sector público formando parte del Área de Arqueología del Consejo de Monumentos Nacionales, desarrollando evaluaciones y seguimiento de proyectos arqueológicos o con componente arqueológico en evaluación ambiental y dentro del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio. Recientemente he complementado mi desarrollo profesional realizando estudios en el área de la museología y el patrimonio.

Formación Académica

Estudiante del Magister en Museología, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina (2016).

Diplomado en Gestión del Patrimonio con Énfasis en Comunicación. Fundación ILAM, Instituto Latinoamericano de Museos (2015).

Diplomado Museos y Museología. Nuevos enfoques para la educación, el pensamiento crítico y la transformación social. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile (2014).

Licenciatura en Antropología con mención en Arqueología. Universidad de Chile (2006-2003 / 1997-1996).

Fotografía Periodística. Centro de Formación Técnica, Instituto Latinoamericano de Fotografía, ALPES (2001-1998).

2015

Plan de Educación Patrimonial Proyecto *Patrimonio arqueológico en Los Choros: una contribución a la construcción de la memoria*.

Experiencia Laboral

2017

Excavación sondeos arqueológicos. Proyecto Salares Norte. Gestión Ambiental. Región de Atacama. Arqueólogo responsable: Héctor Vera.

Excavación Arqueológica. Jefa en terreno. Proyecto Nueva Ilusión. Atávica S.A. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Angela Guajardo.

Excavación Arqueológica. Proyecto Espejo de Antofagasta. POCH Ambiental S.A. Región de Antofagasta. Arqueólogo responsable: Francisco Castex.

2016

Excavación Arqueológica. Proyecto RT Sulfuros. POCH Ambiental S.A. Región de Antofagasta. Arqueólogo responsable: Francisco Castex.

Guía Día del Patrimonio, Cerro Chena. Corporación Cultural Calera de Tango. Arqueólogo responsable: Eduardo Silva.

Excavación Arqueológica, Proyecto Rescate Sitio el Olivar, ex parcelas 105 – 106. Región de Coquimbo. Arqueóloga responsable: Paola González.

Monitoreo Arqueológico. Proyectos Bolero Este y Oeste. Región de Antofagasta. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia.

2015

Excavación Arqueológica, Proyecto Rescate Sitio el Olivar, ex parcelas 105 – 106. Región de Coquimbo. Arqueóloga responsable: Paola González.

Monitoreo Arqueológico. Proyectos Bolero Este y Oeste. Región de Antofagasta. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia.

Excavación arqueológica. Sitio Casona Lo Contador. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

Excavación Arqueológica. Proyecto Pozos de Sondeo Punta Abtao. Región de Los Lagos. Arqueólogo responsable: José Castelleti.

Excavación arqueológica. Proyecto Extensión Metro de Santiago, Líneas 3 y 6. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

2014

Monitoreo y excavación arqueológica. Proyecto Extensión Metro de Santiago, Líneas 3 y 6. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

2013

Monitoreo y excavación arqueológica. Proyecto Extensión Metro de Santiago, Líneas 3 y 6. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

Coejecutora. Proyecto FONDART, *Patrimonio arqueológico en Los Choros: una contribución a la construcción de la memoria*. Folio N° 8888. Región de Coquimbo. Equipo investigador: Felipe Gutierrez, Paulina Monroy, Carlos Osorio, Pamela Orozco.

Inspección visual arqueológica. Proyecto Abengoa Solar Sierra Gorda. Sustentable S.A. Región de Antofagasta. Arqueóloga Responsable: María José Fernández.

2012

Coejecutora. Proyecto *Patrimonio arqueológico en Los Choros: una contribución a la construcción de la memoria*. Región de Coquimbo. Equipo investigador: Felipe Gutierrez, Carlos Osorio, Pamela Orozco.

Inspección visual arqueológica. Proyecto Parques Eólicos A y B. Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A. Región de Antofagasta. Arqueólogo Responsable: Patricio López

Inspección visual arqueológica. Proyecto Dominga. Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A. Región de Coquimbo. Arqueóloga Responsable: Paulina Acuña

Monitoreo Arqueológico. Proyecto Hidrobonito, Hidroenergía. Región de Los Lagos. Arqueóloga Responsable: Camila Arancibia

Inspección visual arqueológica. Proyecto de Turismo Sustentable en Parque Nacional Llanos de Challe, Guanaku Ltda. – Turismo en Áreas Silvestres. Región de Atacama. Arqueóloga Responsable: Camila Arancibia

Monitoreo arqueológico. Proyecto Extensión Metro de Santiago, Líneas 3 y 6. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

Inspección visual arqueológica, Quebrada de Soncor, Región de Antofagasta. Para Expediente para presentar a Bienes Nacionales por parte de la Comunidad Licanantay de Toconao. Arqueólogo Responsable: Ulises Cárdenas

Dirección y coordinación. *Proyecto de Involucramiento Comunitario Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico de la Comuna Valdivia a través de un caso de estudio: "Fauna en las Culturas Precolombinas de Ecuador"*. Comuna Valdivia, Provincia de Santa Elena, Ecuador. Investigadora Responsable: Camila Arancibia

Inspección visual arqueológica Sector Topater para Asociación Indígena de regantes y agricultores Lay Lay. Calama, II Región. Arqueóloga Responsable: Camila Arancibia

Inspección visual arqueológica. Plan de Desarrollo Minero 2012. Compañía Minera Dayton. Andacollo, IV Región. Gestram. Arqueólogo Responsable: Carlos Osorio

Inspección visual arqueológica. Proyecto Dominga. Los Choros, IV Región. Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A. Arqueólogo Responsable: Felipe Gutiérrez

Registro de sitios arqueológicos. Proyecto Medidas de compensación Dakar 2012, II Región. IAL Ambiental Ltda. Arqueólogo Responsable: Rodrigo Riveros

2011

Monitoreo Arqueológico. Proyecto Puchuldiza Sur 2. I Región. Arqueólogo Responsable: Ulises Cárdenas

Excavación Arqueológica. Sitio Coronel 2 y 3, Proyecto Adela Ester. VIII Región. Arqueólogo Responsable: Francisco Bahamondes

Integrante del Área de Arqueología. Proyecto *Diagnóstico y Plan de Manejo Reservas Arqueológicas Caleta de Camarones*. Departamento de Antropología Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. Investigador Responsable: Calogero Santoro.

Inspección Visual Arqueológica. Predio Rosas y Chambe. Km. 17 Valle de Azapa, Syngenta. XV Región. Arqueólogo Responsable: Ulises Cárdenas

Inspección Visual Arqueológica. Proyecto Prefactibilidad Estación de Medición, Diego de Almagro. III Región. Mainstream Renewable Power. Arqueóloga Responsable: Camila Arancibia

Certificado Arqueológico para Ministerio de Bienes Nacionales. Mainstream Renewable Power. XV Región. Arqueóloga Responsable: Camila Arancibia

Inspección Visual Arqueológica. Proyecto DIA Planta Abatidora Arsénico y Sulfatos Azapa. GDH. XV Región. Arqueóloga Responsable: Camila Arancibia

Certificado Arqueológico para Ministerio de Bienes Nacionales. Syngenta. XV Región. Arqueóloga Responsable: Camila Arancibia

Excavación Arqueológica. Sitios Golden Quiani 1 y 2. Proyecto Planta Golden Omega. XV Región. Arqueólogo Responsable: Marco Portilla

Monitoreo Arqueológico. Proyecto Remediación Maestranza Chinchorro. XV Región. Arqueólogo Responsable: Marco Portilla

Inspección Visual Arqueológica Proyecto Mulluri. Celite Chile S.A. XV Región.
Arqueóloga Responsable: Macarena Ledezma

2010

Integrante del Área de Arqueología del Consejo de Monumentos Nacionales.
Encargada Área de Arqueología del Programa Puesta en Valor del Patrimonio –
BID, Zona Norte y Región de Aysén. Evaluación y seguimiento proyectos
arqueológicos o con componente arqueológico.

2009

Integrante del Área de Arqueología del Consejo de Monumentos Nacionales.
Encargada Área de Arqueología del Programa Puesta en Valor del Patrimonio –
BID, Zona Norte y Región de Aysén. Evaluación y seguimiento proyectos
arqueológicos o con componente arqueológico. Participación en diseño
Proyecto SITUS, *Estándares mínimos de Registro del Patrimonio Arqueológico*.

Investigadora analista de instrumentos musicales prehispánicos, proyecto
FONDART *Lakitas Arica* (Folio N° 71783). Museo Universidad de Tarapacá, San
Miguel de Azapa. XV Región. Investigador responsable: Gerardo Mora.

2008

Inspección Visual e Informe Arqueológico. Proyecto Hidroeléctrico HLH & HLC.
Consultora Jaime Illanes S.A. Cordillera de San Fernando. VII Región.
Arqueóloga responsable: Camila Arancibia.

Inspección Visual e Informe Arqueológico. Proyecto Minera Tesoro NE.
Consultora Jaime Illanes S.A. Sierra Gorda. II Región. Arqueóloga responsable:
Camila Arancibia.

Inspección Visual Arqueológica. Proyecto Minera Casales. Cordillera de
Copiapó, III Región. Arqueólogo responsable: Miguel Cervellino.

Excavación Arqueológica. Proyecto Pozos de Sondeo en Punta Alcalde. Huasco
Bajo, III Región. Arqueólogo responsable: Miguel Cervellino.

Inspección Visual Arqueológica. Proyecto Gasoducto Valle Central. VII y VIII
Regiones. Consultora SGA Ltda. Arqueólogo responsable: José Miguel Ramírez.

Excavación Arqueológica. Proyecto Mapocho Urbano Limpio. Aguas Andina.
Región Metropolitana. Arqueólogo responsable: José Casteletti.

Excavación Arqueológica. Proyecto Rescate Osario Dardiñac. Región
Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Baeza

Inspección Visual e Informe Arqueológico. Proyecto Central Termoeléctrica
Diego de Almagro. Consultora SGA Ltda. Arqueóloga responsable: Camila
Arancibia.

Excavación Arqueológica. Ampliación de Rescate de Sitios Arqueológicos Sector de Tranque de Relaves Talabre, Codelco Norte. Universidad Católica del Norte. Provincia del Loa, Comuna de Calama, II Región. Arqueólogo responsable: Lautaro Nuñez / Patricio De Souza

Excavación Arqueológica. Salvataje Sitio Las Quilas. Colina. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Pilar Rivas

Inspección Visual e Informe Arqueológico. Proyecto Aumento de Capacidad de Almacenamiento de Diesel, Terminal Quintero, ENAP Refinerías. V Región. Consultora SGA Ltda. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia

Inspección Visual e Informe Arqueológico. Proyecto Extracción Mecanizada y Procesamiento de Áridos – Río Colina. Región Metropolitana. Consultora SGA Ltda. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia

Inspección Visual Arqueológica. Proyecto Portal de Vitacura. Santiago, Región Metropolitana. Consultora Arcadis Geotécnica. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia

Monitoreo arqueológico. Proyecto Extensión Línea 1. Metro de Santiago. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

Inspección Visual e Informe Arqueológico. Proyecto Descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) La Cadellada, en el Río Colina. Región Metropolitana. Consultora SGA Ltda. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia

Inspección Visual Arqueológica. Proyecto Minera Relincho. Vallenar. Arqueólogo responsable: Patricio López.

2007

Excavación y prospección Arqueológica. Proyecto *Tecnología, subsistencia y espacialidad en cazadores recolectores del Arcaico Medio en la II Región*. Investigador Responsable: Patricio De Souza.

Inspección Visual e Informe Arqueológico. Proyecto Central Hidroeléctrica San Clemente, Comuna de San Clemente, VII Región. Colbún S.A. Consultora Arcadis Geotécnica. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia

Excavación Arqueológica. Rescate cementerio Bato "San Pedro 2", Proyecto Ampliación Carretera OHL. Quillota, V Región. Arqueólogo responsable: Nawell Consultores.

Excavación Arqueológica. Rescate de Sitios Arqueológicos Ampliación Tranque de Relaves Talabre, Codelco Norte. Universidad Católica del Norte, Provincia del Loa, Comuna de Calama, II Región. Arqueólogo responsable: Lautaro Nuñez / Patricio De Souza

Coejecutora. Proyecto FONDART *Las Minas del Inca: Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico Minero Metalúrgico del Valle de Copiapó* (Folio Nº 45438). Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Área de Investigación. III Región. Investigadora Responsable: María José Fernández.

Excavación Arqueológica. Rescate de Sitio Taguitaca 5. Provincia de Chacabuco. Arqueóloga responsable: Marcela Lucero.

Monitoreo arqueológico. Proyecto Extensión Línea 1. *Metro de Santiago*. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

2006

Inspección Visual Arqueológica. Proyecto Ampliación de Línea de Base, Declaración de Impacto Ambiental. Proyecto Línea de 66 KV Sub Estación de 4MVA de Ranguilí. Sexta Región. Consultora Arcadis Geotécnica. Arqueóloga responsable: Camila Arancibia.

Excavación Arqueológica. Rescate sitio Costamai I. Maitencillo. Arqueólogo responsable: José Miguel Ramírez.

Registro de Arquitectura. Proyecto FONDART *Memorias de Capote: Patrimonio Arqueológico-Histórico de una Mina de Tres Siglos* (Folio Nº 37801). Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Área de Investigación. III Región. Investigador responsable: Francisco Rivera

Excavación Arqueológica. Rescate de Cementerio Inka. Proyecto de extensión del Metro de Santiago. Estación Intermodal Matucana. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

Excavación Arqueológica. Rescate sitio Lomas de Chol Chol. Nueva Imperial. IX Región. Arqueólogo responsable: Nawell Consultores.

Excavación Arqueológica. Proyecto de Rescate Arqueológico Sitio Cerro Taguitaca. Provincia de Chacabuco. Región Metropolitana. Arqueólogo responsable: Andrés Troncoso.

2005

Excavación Arqueológica. Proyecto de extensión del Metro de Santiago. Estación Intermodal Matucana. Santiago. Región Metropolitana. Arqueóloga responsable: Verónica Reyes.

Excavación Arqueológica. Proyecto Arqueológico MAURO, Provincia del Choapa. IV Región. Arqueólogo responsable: Cristian Becker

2004

Excavación Arqueológica y registro de arquitectura en las Aldeas de Caserones y Camiña. Proyecto FONDECYT 1030923, *Complejo cultural Pica-Tarapacá*

propuestas para una arqueología de las sociedades de los Andes centro-sur (1000-1540 d.c.). I Región. Investigador responsable: Mauricio Uribe.

Prospección Arqueológica, Cuenca de Rancagua. Proyecto FONDECYT 1030667, *Período Alfarero Temprano en la Cuenca de Rancagua y cordillera aledaña: Hacia una comprensión de las sociedades Alfareras Tempranas de Chile Central.* VI Región. Investigadora responsable: Fernanda Falabella.

Integrante del proyecto: *Catastro de sitios arqueológicos de la Primera Región.* Centro de Investigaciones del Hombre del Desierto, CHIDE, Arica. Investigadora responsable: Daniella Jofré.

2003

Voluntaria en Excavación Arqueológica. Rescate de Cementerio Inka Colegio Lenka Franulic. Consejo de Monumentos Nacionales. Región Metropolitana. Arqueólogo responsable: Luis Cornejo.

Trabajo de laboratorio con materia cerámico. Proyecto de Rescate Arqueológico Sitio Las Brisas, Santo Domingo. V Región. Arqueóloga responsable: Verónica Baeza.

Proyectos

2014-2013

Proyecto FONDART *Patrimonio arqueológico en Los Choros: una contribución a la construcción de la memoria*, comuna de La Higuera, región de Coquimbo. Chile. Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Patrimonio protegido por Ley de Monumentos Nacionales. Coordinadora, fotógrafa y encargada de relaciones comunitarias y difusión. Investigador Responsable: Felipe Gutiérrez.

2012

Proyecto autogestionado *Patrimonio arqueológico en Los Choros: una contribución a la construcción de la memoria*. Región de Coquimbo, Chile. Coejecutora. Equipo ejecutor: Felipe Gutiérrez, Carlos Osorio y Pamela Orozco.

Proyecto *Involucramiento Comunitario Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico de la Comuna Valdivia a través de un caso de estudio: "Fauna en las Culturas Precolombinas de Ecuador"*. Museo Arqueológico Valdivia. Comuna Valdivia, Provincia de Santa Elena, Ecuador. Investigadora Responsable: Camila Arancibia

2011

Proyecto *Diagnóstico y Plan de Manejo Reservas Arqueológicas Caleta de Camarones*. Departamento de Antropología Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. Integrante del Área de Arqueología. Investigador Responsable: Calogero Santoro.

2009

Proyecto FONDART *Lakitas Arica*. Museo Universidad de Tarapacá, San Miguel de Azapa. Chile. Investigadora analista de instrumentos musicales prehispánicos. Investigador responsable: Gerardo Mora.

2007

Proyecto FONDART *Las Minas del Inca: Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico Minero Metalúrgico del Valle de Copiapó*. Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Área de Investigación. Región de Atacama. Coejecutora. Investigadora Responsable: María José Fernández.

2004

Proyecto *Catastro de sitios arqueológicos de la Primera Región*. Centro de Investigaciones del Hombre del Desierto, CHIDE, Arica, Chile. Investigadora responsable: Daniella Jofré.

2003

Proyecto de investigación *Fiestas religiosas en el poblado de La Tirana*. Fondos concursables Confía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Coejecutora. Investigadora responsable: Catalina Tapia (Lakitas Matriasaya).

Cursos y Talleres realizados**2015**

Capacitación en *Preservación y Manejo de Colecciones Fotográficas Patrimoniales*. Centro Nacional de Patrimonio Fotográfico, CENFOTO Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.

2014

Curso Educación Continua. *Arte y Patrimonio para/desde una opción Decolonial*. Prof. Dra. Paulina Barrenechea. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile

2010

Curso *Conservación y restauración del patrimonio paleontológico y prehistórico*. Instituto de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de España. Santiago, Chile.

2006

Curso *Textiles Prehispánicos*. Profesora Bárbara Cases, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

2002

Taller de *Mapudungún, Lengua Mapuche*. PRODEMU. Quilpué, Chile.

I Seminario de Conservación y restauración del VI Festival Internacional de Cine de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

1998

Taller de Etnomusicología Andina. Dictado por Rosalía Martínez Cereceda, investigadora del Museo del Hombre (Francia) y de ASUR, Bolivia. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, Chile.

Taller de Música Precolombina. Dictado por Claudio Mercado y José Pérez de Arce. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, Chile.

Publicaciones

Gutiérrez, F; C. Osorio; C. Arancibia; P. Orozco y H. Manosalva
2014. *Historias Ancestrales de Los Choros y Punta de Choros.* Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. FONDART. Chile.

Arancibia, C. y F. Silva.

2010. *Música bajo tierra.* En *Lakitas en Arica*, Mora, G. Ed. Pp. 59 – 73. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDART. Chile.

Fernández, M.J., Arancibia, L. Palacios, E. y C. Arancibia.

2008. *Conociendo el Patrimonio Minero del Valle de Copiapó.* Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDART. Chile.

Rivera, F., R. Lorca, D. Pascual y C. Arancibia.

2007. *Hacia una arqueología de la minería en Capote.* En *Memorias de Capote: Patrimonio Arqueológico-Histórico de una mina de tres siglos*, Rivera, F., R. Tagle, R. Lorca y D. Pascual, pp 101 – 143. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDART. Chile.

Exposiciones, Congresos, Reuniones, Seminarios y Talleres.

2014

Expositora. *VII Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur TAAS, San Felipe.* Simposio Comunidades Locales y diseños Externos en Arqueología. Ponencia: "Comuna Valdivia Ecuador entre la cultura ancestral y la cultura arqueológica". San Felipe, Chile.

2012

Expositora. *XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena.* Simposio Norte Semiárido. Ponencia "Nuevos Antecedentes para la Prehistoria del Semiárido desde la Quebrada de Los Choros y Costa Adyacente". Arica, Chile.

Expositora. *Charlas de Patrimonio Arqueológico* dirigido a personal de la

Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, CONAF. Punta de Choros, Comuna de La Higuera, Región de Coquimbo. Chile.

2010

Asistente a la Reunión Internacional "La Cultura Chinchorro en una perspectiva comparada", Enero de 2010, Arica, XV Región. Chile.

Expositora. *1º Seminario Taller en Torno a los Ilícitos Vinculados al Patrimonio Protegido por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales*. Consejo de Monumentos Nacionales. Antofagasta, Calama, Arica, Chile.

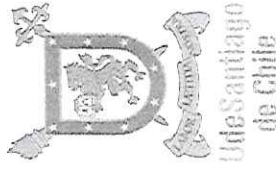
Expositora y coordinadora. *Charlas sobre prehistoria y pueblos originarios, educación patrimonial para estudiantes de educación básica*. Consejo de Monumentos Nacionales. Santiago, Chile.

2009

Expositora y coordinadora. Taller de Educación Patrimonial con Escuelas y Junta de Vecinos de las localidades de Los Choros y Punta de Choros. Consejo de Monumentos Nacionales. Región de Coquimbo, Chile.

Diciembre 2017.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS
Educación Continua



Se confiere el presente Diploma a:

Camila Alejandra Arancibia Elorza

quien, con fecha 29 de mayo, cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos del

**"Diplomado en Museos y Museología: Nuevos Enfoques para la Educación, el Pensamiento Crítico
y la Transformación Social"**

Realizado por el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago
de Chile, durante el año 2014, con un total de 130 horas cronológicas según

Resolución 558, de 14 de agosto de 2013



mayo 2015

CARMEL GLORIA BRAVÓN
Locutora,
Educación Continua



DR. JOSÉ SALVOS H.
Director (a)

CERTIFICADO

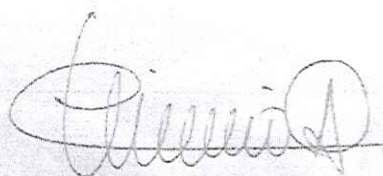
Se otorga el presente Certificado al Sr. (a)

Camila Arancibia

por su participación en la VII Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur (TAAS), en calidad de Expositora entre los días 6 y 10 de octubre de 2014, en San Felipe, Chile.



Alejandro Haber
Comité Académico Científico



Mauricio Uribe
Comité Ejecutivo

VII TAAS 2014



Almendral, San Felipe, CHILE, Octubre de 2014.-





El Instituto Latinoamericano de Museos confiere el presente Certificado a

Camila Alejandra Arancibia Elorza

Por haber finalizado exitosamente el

Diplomado en Gestión del Patrimonio
con Énfasis en Comunicación

Con una duración de 210 horas, integrado por los siguientes Talleres

Interacciones de Calidad: La experiencia educativa del museo

Impartido por el Prof. Ricardo Rubiales García Jurado, del 26 de junio al 07 de agosto, 2015

Patrimonio al Aire Libre: Estrategias para su interpretación y comunicación

Impartido por el Prof. Victor Fratto, del 25 de septiembre al 02 de noviembre, 2015

Museos+Espacios+Aprendizaje: tendencias de vanguardia en museos

Impartido por el Prof. Ricardo Rubiales García Jurado, del 23 de octubre al 30 de noviembre, 2015

Se extiende el presente en San José, Costa Rica, el 21 de diciembre de 2015



Georgina DeCarli

Georgina DeCarli
Directora
FUNDACIÓN ILAM

CERTIFICADO

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
CENFOTO
L J

Se entrega el presente certificado a

Camila Alejandra Arancibia Elorza

Por su participación en la Capacitación Preservación y Manejo de Colecciones Fotográficas Patrimoniales, dictado por el Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico (CENFOTO UDP). Realizado en Julio de 2015 con un total de 35 horas cumplidas.

Santiago, 2015.



Samuel Salgado Tello
Director
Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico
Universidad Diego Portales



20 DIC 2015



MEMORANDUM Nº590

Para: Prof. Natalia Navarrete A. – Secretaria de Estudios FACSO

De: Prof. Nicolás Gissi B. – Jefe Carrera de Antropología

Santiago, 28 Diciembre 2015.

Sra. Secretaria:

Me permito responder a usted Memo Nº1507, con fecha 27 de noviembre del 2015, correspondiente a la solicitud de la Srta. Camila Arancibia Elorza, RUT: 12.026.899-6.

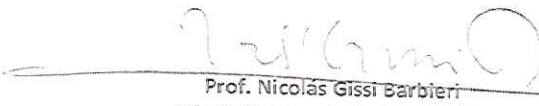
La Coordinación de la Carrera de Antropología, *acepta* la solicitud de la Srta. Arancibia, quien solicita reconocimiento de práctica profesional realizada dentro del "Proyecto Fondart – Folio 8888: *Patrimonio arqueológico en Los Choros: una contribución a la construcción de la memoria*".

Por lo anterior se adjunta evaluación de Práctica Profesional de la alumna, de la Carrera de Antropología especialidad Arqueología, para ser inscrita formalmente.

Fecha realización de la práctica	Inicio 01 Febrero 2013	Término 01 Octubre 2014
Profesor Evaluador	Carolina Belmar	
Lugar de la Práctica	Proyecto Fondart- Folio 8888	
Nota	5.5 (cinco coma cinco)	

Sin otro particular, se despide cordialmente.




Prof. Nicolás Gissi Barbieri
Jefe de Carrera de Antropología



Coordinación Carrera de Antropología
Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago de Chile
Fono 56-2-9787726 - Fax 56-2-9787756
antropos@uchile.cl



Universidad Nacional de Tucumán
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE ARTES

Tel-Fax 0261-4244-394 - E-mail posartes@unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán, 10 de Junio de 2016.-

El Co-Director de la Carrera de la Maestría en Museología Esp. Eduardo Ribotta, hace constar que CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA, Cedula de Identidad 12.026.899-6, se presentó el día 7 de Junio de 2016 ante el Comité Académico y fue admitido en la Carrera Maestría en Museología, aprobada por el Honorable Consejo Superior mediante Resolución N° 2521/2012, Acreditada por la CONEAU Carrera Nueva N° 11273.

Se extiende la presente certificación, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán a 10 días del mes de Junio de 2016.-

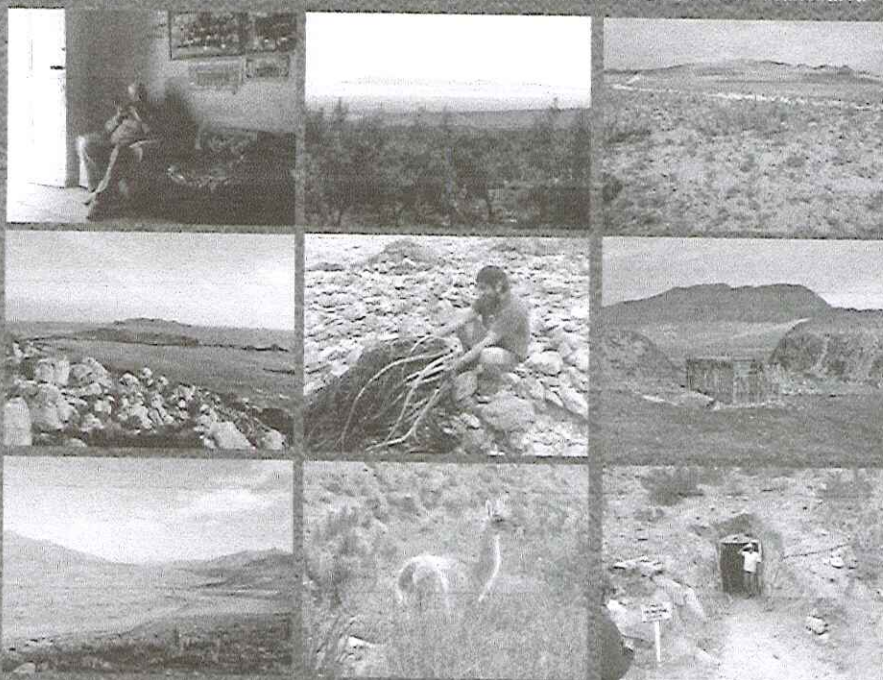


Eduardo Ribotta
Esp. EDUARDO RIBOTTA
CO-DIRECTOR
MAESTRÍA EN MUSEOLOGIA
FACULTAD DE ARTES - U.N.T.



HISTORIAS ANCESTRALES DE LOS CHOROS Y PUNTA DE CHOROS

Felipe Gutiérrez, Carlos Osorio, Camila Arancibia, Pamela Orozco, Héctor Manosalva



Ministerio de Cultura

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 96

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 08 de Marzo de 2015

**Señor(es): VERONICA ALEJANDRA REYES ALVAREZ ARQUEOLOGIA Y
ASESORIAS E.I.R.L.**

Rut: 76.216.916- 9

Domicilio: AVDA. VIC. MACKENNA 7255. OF. 1105. LA FLORIDA

Por atención profesional:

TRABAJOS ARQUEOLOGICOS LINEA 3 Y 6 METRO DE SANTIAGO

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 08/03/2015 14:10



120268990009699940D6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102042

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:42

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 99

RUT: 12.026.899-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA

Fecha: 18 de Septiembre de 2015

Señor(es): JOSE ARTURO CASTELLETI DELLEPIANE
Domicilio: NUEVA PROVIDENCIA 1881, OF 1618, PROVIDENCIA

Rut: 10.193.015- 7

Por atención profesional:

AYUDANTE SONDEO ARQUEOLOGICO CENTRO DE PRE ENGORDA
PUNTA ABTAO

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 18/09/2015 13:07



12026899000993E51E34

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102044

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:44

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 100

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 31 de Octubre de 2015

**Señor(es): VERONICA ALEJANDRA REYES ALVAREZ ARQUEOLOGIA Y
ASESORIAS E.I.R.L.
Domicilio: AVDA. VIC. MACKENNA 7255, OF. 1105, LA FLORIDA**

Rut: 76.216.916- 9

Por atención profesional:

TRABAJOS ARQUEOLOGICOS LINEA 3 Y 6 METRO DE SANTIAGO

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 01/11/2015 14:57



1202689900100FDB9694

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102045

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:45

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 101

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 17 de Noviembre de 2015

**Señor(es): PAOLA GONZALEZ CARVAJAL Y COMPANIA LIMITADA
Domicilio: ROBERTO DEL RIO 1378, PROVIDENCIA**

Rut: 76.283.095- 7

Por atención profesional:

**SONDEOS ARQUEOLOGICOS PROYECTO CONCESION RUTA 5- TRAMO
LA SERENA-VALLÉNAR- SACYR.**

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 17/11/2015 01:04



12026899001015860E62

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual esta destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102045

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:45

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 102

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 22 de Diciembre de 2015

**Señor(es): VERONICA ALEJANDRA REYES ALVAREZ ARQUEOLOGIA Y
ASESORIAS E.I.R.L.
Domicilio: AVDA. VIC. MACKENNA 7255, OF. 1105, LA FLORIDA**

Rut: 76.216.916- 9

Por atención profesional:

EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS PROYECTO LO CONTADOR

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 22/12/2015 19:38



1202689900102B5E7AEA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual esta destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102046

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:46

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 104

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 18 de Enero de 2016

Señor(es): PRODIEL, AGENCIA EN CHILE

Rut: 59.198.550- 7

Domicilio: CERRO EL PLOMO 5680, OFICINA 1703, LAS CONDES

Por atención profesional:

SERVICIOS ARQUEOLOGIA

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 18/01/2016 08:12



120268990010447451B7

Res. Ex. N° 83 de 30/06/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual esta destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102047

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:47

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 109

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 12 de Mayo de 2016

Señor(es): BIOSAR CHILE SPA

Rut: 76.362.325- 4

Domicilio: AV. ALONSO DE CORDOVA 5870 OF 921 , LAS CONDES

Por atención profesional:

SERVICIOS ARQUEOLOGIA

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 12/05/2016 21:42



1202689900109D7A3F12

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual esta destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102048

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:48

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 111

RUT: 12.026.899-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA

Fecha: 14 de Junio de 2016

Señor(es): CORPORACION CULTURAL DE CALERA DE TANGO
Domicilio: AV. CALERA DE TANGO 345. CALERA DE TANGO

Rut: 65.575.920- 4

Por atención profesional:

GUIA, DIA DEL PATRIMONIO

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 14/06/2016 21:48



12026899001112B6AB91

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual esta destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102049

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:49

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 112

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 25 de Junio de 2016

**Señor(es): MYRIAM PAOLA GONZALEZ CARVAJAL CONSULTORES
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPO
Domicilio: ROBERTO DEL RIO 1378 , PROVIDENCIA**

Rut: 76.536.331- 4

Por atención profesional:

**RESCATE ARQUEOLOGICO PROYECTO CONCESION RUTA 5- TRAMO LA
SERENA- VALLENAR SACYR- SEPTIMA CAMPANA**

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 25/06/2016 12:50



1202689900112BB12134

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102049

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:49

FINIQUITO DE TRABAJADOR

Santiago, a 12 de Octubre de 2016 entre Poch Ambiental S.A., RUT 77.048.420-0, representada por Teresa Sanchez Carril, RUT 7.687.536-7, ambos con domicilio en, Av. Del Valle Sur N°534, Ciudad Empresarial, Barrio de Santiago y Doflag, Camila Alejandra Arancibia Elorza RUT 12.026.899-6, con domicilio en Briga N° 178, Departamento 101, Comuna de Nudal, Santiago.

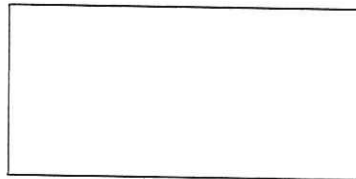
ACUERDA EL SIGUIENTE FINIQUITO

1. Don(a) Camila Alejandra Arancibia Elorza declara haberle prestado servicios a Poch Ambiental S.A. en el cargo de Ayudante de Arqueología. Desde el 15 de Junio de 2016 hasta el 29 de Septiembre de 2016 esta última fecha de terminación de sus servicios por la siguiente causa: de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 161 inciso 1° del Código del Trabajo, esto es, Necesidades de la Empresa. Por término de la prestación de servicios del Proyecto "Liberación Arqueológica Areas de Intervención - Turno B" debido a la necesidad de optimizar el funcionamiento del Área de de nuestra compañía en la cual usted se desempeña, y especialmente lo que da relación con el funcionamiento de ésta el cual en el último tiempo no ha cumplido los estándares que se plantea la empresa. Para ello, se ha hecho indispensable la reformulación de los cargos y requerimientos técnicos de los mismos, como también de los deberes de las personas que laboran en dicha área a fin de cumplir con los estándares que son requeridos para el mejor desempeño de la misma.

Dado que su cargo es uno de aquellos que la empresa ha requerido reformular en sus requerimientos técnicos funciones y obligaciones, nos hemos visto en la necesidad de poner término a su contrato de trabajo.

2. Don(a) Camila Alejandra Arancibia Elorza declara recibir en este acto, de parte de Poch Ambiental S.A., y a su entera satisfacción, las sumas que a continuación se indican por los siguientes conceptos:

- Feriado Proporcional (6,36 días)
- Indemnización Sustitutiva de Aviso Previo



3) Don(a) Camila Alejandra Arancibia Elorza deja constancia que, durante todo el tiempo que le prestó servicios a la firma Poch Ambiental S.A., recibió de esta correcta y oportunamente, el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, pago de asignaciones familiares autorizadas, cotizaciones de salud y seguridad social, horas extraordinarias cuando las trabajo, feriados legales, comisiones, bonos, semana corrida, gratificaciones y participaciones, que en conformidad a la Ley y/o a su contrato de trabajo fueron procedentes. Asimismo, el Trabajador declara que en ningún momento se ha sentido discriminado, hostigado ni afectado en sus derechos fundamentales y/o dañado patrimonial o moralmente por Poch Ambiental S.A., sus superiores, apoderados, compañeros, ejecutivos, dueños y funcionarios de sus sociedades relacionadas; dejando constancia que en todo momento fue tratado con dignidad y respeto hacia su persona por las personas señaladas. En consecuencia, el Trabajador declara que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, con la terminación de su contrato de trabajo y/o del trato laboral y personal que recibió durante la vigencia de su relación laboral por parte de sus compañeros de trabajo, superiores, dueños y funcionarios en general. Por este motivo y no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de Poch Ambiental S.A., el Trabajador otorga a ésta sus representantes, accionistas, directores, agentes y trabajadores y empresas relacionadas, tanto en Chile como en el extranjero, el mas amplio y total finiquito, renunciando a toda acción legal, contractual y extracontractual en contra de la Empresa y las personas señaladas -incluso aquellas derivadas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales-declaración que el Trabajador formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos. El presente finiquito y renuncia de acciones incluyen cualquier poder que hubiere sido otorgado al Trabajador por la Empresa.

Asimismo, se reconoce expresamente que cualquier trabajo, poder y servicios que el Trabajador pudiere haber ejecutado o ejercido en relación con sociedades o personas relacionadas con la Empresa, fueron efectuados como parte y bajo el alcance del contrato de trabajo con la Empresa y, en consecuencia, quedan expresamente incluidos en este total y completo finiquito.

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 113

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 19 de Julio de 2017

**Señor(es): POCH AMBIENTAL S A
Domicilio: AVDA. EL VALLE 534, HUECHURABA**

Rut: 77.048.420- 0

Por atención profesional:

**SONDEO ARQUEOLOGICO ESPEJO DE ANTOFAGASTA (VALH0018-FASE
23)**

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 19/07/2017 15:11



1202689900113D032DB3

Res. Ex. N° 63 de 30/06/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102050

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:50

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 114

RUT: 12.026.899-6

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
Manuel de Salas 95 Depto. 106 , NUNOA**

Fecha: 15 de Octubre de 2017

**Señor(es): CONSULTORES ATAVICA LIMITADA
Domicilio: DICHATO 4786, NUNOA**

Rut: 76.709.626- 7

Por atención profesional:

RESCATE ARQUEOLOGICO ETAPA 1 SITIO NUEVA ILUSION

Total Honorarios \$:

10 % Impto. Retenido:

Total:

Fecha / Hora Emisión: 15/10/2017 22:49



120268990011481602AC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual esta destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201712102051

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2017 20:51

	Sistema de Gestión de Calidad	Código: RG-ADM-03
	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Versión: 01
REGISTRO		Fecha: 14/11/2017
	CONTRATO DE TRABAJO	Página 1 de 5

CONTRATO DE TRABAJO

ENTRE

GESTIÓN AMBIENTAL S.A.

y

CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA

En Santiago de Chile, a 14 de noviembre de 2017 entre **GESTIÓN AMBIENTAL S.A.**, rol único tributario N°78.431.420-0, representada en este acto por don Jaime Solari Saavedra, chileno, Ingeniero Civil en Minas, soltero, cédula nacional de identidad N°6.623.511-4, ambos domiciliados para estos efectos en calle Rosario Norte N°100, Piso 14, comuna de Las Condes, en adelante e indistintamente el "Empleador" o la "Empresa", por una parte, y por la otra doña **CAMILA ALEJANDRA ARANCIBIA ELORZA**, chilena, Licenciada en Antropología con Mención en Arqueología, cédula nacional de identidad N°12.026.899-6, domiciliada en Manuel de Salas 95, departamento 106, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, en adelante e indistintamente el "Trabajador", se ha convenido en el siguiente contrato de trabajo:

PRIMERO: El Trabajador se compromete y obliga a prestar sus servicios profesionales de Arqueólogo en calidad de **ESPECIALISTA**, en el marco del proyecto SGA N°17116 denominado "**POZOS DE SONDEO ARQUEOLOGICO PROYECTO SALARES NORTE**", en adelante, también el Proyecto. Específicamente, el Trabajador realizará labores de caracterización subsuperficial mediante una red de cinco pozos de sondeo en el sitio arqueológico SN3 del Proyecto "Salares Norte", cuya titularidad corresponde a Minera Gold Fields Salares Norte Ltda., en las instalaciones de dicha empresa, ubicadas en la comuna de Diego de Almagro en la Región de Atacama. Lo anterior, sin perjuicio de que el Trabajador deba concurrir cuando así sea requerido a las oficinas del Empleador cuando deba cumplir las comisiones relacionadas con el desempeño de su cargo, sin que ello le signifique menoscabo alguno.

En el desempeño de su cargo, el Trabajador se encontrará sujeto a las políticas, órdenes e instrucciones contenidas en el presente contrato, en el Reglamento Interno de Gestión Ambiental S.A. y en aquellas que le imparta el Empleador en la ejecución de las tareas encomendadas. Asimismo, deberá comunicar regular y oportunamente los avances y resultados de su trabajo en la forma y tiempo que se le instruya.